



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO,; 16-3-89

NUM.: 49

---

SERIE A:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

### SUMARIO

RECONSIDERACION DE ACUERDOS DE LA MESA DE LA COMISION DE HACIENDA,  
ECONOMIA Y PRESUPUESTO SOBRE CALIFICACION Y ADMISION A TRAMITE DE  
ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMU-  
NIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1989.

**ENMIENDAS AL ARTICULADO**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 1989, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

- Escrito del Diputado regional Sr. Virosta Garoz, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Riojano Progresista, por el que se solicita de la Mesa de la Cámara la reconsideración de los acuerdos de la Mesa de la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, adoptados en sus reuniones celebradas los días 24 y 28 de febrero de 1989, por los que se desestiman la calificación y admisión a trámite de las enmiendas al articulado núms. 22, 23, 24, 25, 26, 50, 51 y 52, presentadas por los Diputados regionales señores Virosta Garoz y Rodríguez Moroy al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico de 1989.

**Acuerdo:**

Estimar la solicitud de reconsideración de referencia y, en consecuencia, anular los acuerdos de la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, adoptados en sus reuniones celebradas los días 24 y 28 de febrero de 1989, por las que se desestimaban

la calificación y admisión a trámite de las enmiendas al articulado núms. 22, 23, 24, 25, 26, 50, 51 y 52, presentadas por los Diputados regionales señores Virosta Garoz y Rodríguez Moroy al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico de 1989, acordándose, asimismo, la calificación y admisión a trámite de las enmiendas relacionadas que, a efectos de su publicación, se numerarán, por el orden en que se han relacionado, con los números 147 (bis), 147 (ter), 147 (quater), 147 (quinqües), 147 (sexies), 163 (ter), 163 (quater) y 163 (bis).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 16 de marzo de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**ENMIENDAS CALIFICADAS Y ADMITIDAS  
A TRAMITE**

**Enmienda núm. 147 (bis)**

Autor: Los Diputados regionales señores Virosta Garoz y Rodríguez Moroy.

Sección: 05

Servicio: 03

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: 607

Enmienda de: Adición.

Texto: En el Subconcepto 01

Añadir un nuevo proyecto como sigue: Reparación del puente de Laidez 15.000.000

Con dotación procedente del proyecto plurianual nº. 2

Justificación: Necesario.

**Enmienda núm. 147 (ter)**

Autor: Los Diputados regionales señores Virosta Garoz y Rodríguez Moroy.

Sección: 05

Servicio: 03

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: 607

Enmienda de: Adición.

Texto: En el Subconcepto 01

Añadir un nuevo proyecto en este Concepto como sigue: Camino Sta. Marina: 30.000.000

Con dotación procedente de los siguientes proyectos plurianuales:

- Del proyecto 1.- 10 mill.

- Del proyecto 2.- 20 mill.

Cantidades que pasarían a incrementar la dotación de estos proyectos en años posteriores.

Justificación: Necesario.

**Enmienda núm. 147 (quater)**

Autor: Los Diputados regionales señores Virosta Garoz y Rodríguez Moroy.

Sección: 05

Servicio: 03

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: 607

Enmienda de: Adición.

Texto: En el Subconcepto 00

Añadir un nuevo proyecto en este concepto como sigue:

- Camino de Sta. Cecilia, Bucesta: 6.000.000

Con dotación procedente del proyecto plurianual nº. 2 que vería incrementada su dotación en años posteriores.

Justificación: Necesario.

**Enmienda núm. 147 (quinques)**

Autor: Los Diputados regionales señores Virosta Garoz y Rodríguez Moroy.

Sección: 05

Servicio: 04

Capítulo: 6

Artículo: 66

Concepto: 667

Enmienda de: Modificación.

Texto: Aumentar dotación del proyecto 16 -tratamiento de plagas- en 7 millones, procedentes del proyecto plurianual nº. 12 el cual vería incrementada su dotación en años posteriores.

Justificación: Necesario.

**Enmienda núm. 147 (sexies)**

Autor: Los Diputados regionales señores Virosta Garoz y Rodríguez Moroy.

Sección: 05

Servicio: 04

Capítulo: 6

Artículo: 66

Concepto: 667

Enmienda de: Modificación.

Texto: Aumentar dotación del proyecto nº. 17 en 25 millones, procedentes del proyecto plurianual nº. 12, el cual verá incrementada esta cantidad en su dotación para años posteriores.  
Justificación: Necesario.

**Enmienda núm. 163 (bis)**

Autor: Los Diputados regionales señores Virosta Garoz y Rodríguez Moroy.  
Sección: 09  
Servicio: 02  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: 607  
Enmienda de: Adición.

Texto: Incluir en este Concepto un nuevo proyecto como sigue:  
Acondicionamiento carretera Logroño-Villamediana: 10.000.000  
Con dotación procedente del proyecto nº. 38 de este mismo concepto.  
Justificación: Necesario.

**Enmienda núm. 163 (ter)**

Autor: Los Diputados regionales señores Virosta Garoz y Rodríguez Moroy.  
Sección: 09  
Servicio: 02  
Capítulo: 6

Artículo: 60  
Concepto: 607  
Enmienda de: Adición.  
Texto: En el Subconcepto 01  
Incluir en este Concepto un nuevo proyecto como sigue:  
- Carretera Jubera-Sta. Lucía: 30 millones.  
Con dotación procedente de los proyectos plurianuales en el mismo concepto.  
Justificación: Necesario.

**Enmienda núm. 163 (quater)**

Autor: Los Diputados regionales señores Virosta Garoz y Rodríguez Moroy.  
Sección: 09  
Servicio: 03  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: 607  
Enmienda de: Adición.  
Texto: En el Subconcepto 01  
Incluir en este Concepto un nuevo proyecto como sigue:  
Construcción colector cuenca del Iregua: 30.000.000  
Con dotación procedente del proyecto plurianual nº. 1 incluido en este mismo Concepto.  
Justificación: Necesario.

<p><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN</b> <b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Un año ..... 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p><b>EDICION Y SUSCRIPCIONES</b> <b>SERVICIO DE PUBLICACIONES</b> <b>DE LA</b> <b>DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</b> Marqués de San Nicolás. s/n. 26001 <b>LOGROÑO</b> (La Rioja)</p>
---	--